

# **RESOLUCION DCS 527/2015**

Bahía Blanca, 18 de diciembre de 2015

#### VISTO:

La renuncia presentada por la docente Silvia Stepanosky a su cargo de Ayudante DS en la asignatura "Gestión y Organización de los servicios de enfermería"

## CONSIDERANDO:

Que la misma se debe a que la docente obtuvo por concurso un cargo de Asistente en la misma asignatura

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 16 de diciembre

### POR ELLO:

# EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

Artículo 1°) Aceptar la renuncia de la docente Silvia Stepanosky (Leg. 12198) a su cargo de Ayudante DS en la asignatura "Gestión y Organización de los servicios de enfermería" a partir del 31 de diciembre de 2015.

Artículo 2°) Comuníquese al interesado. Pase a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, archívese ------

Med. PABLO J. BADE SECRETARIO ACADEMICO DEPTO, DE CIENCIAS DE LA SALUD Med. Mg. PEDRO SILBERMAN DIRECTOR DECANO DPTO. DE GIENGIAS DE LA SALUD